
Carmen de la Cámara ()*

Operaciones de comercio triangular

INTRODUCCION

Además de la nueva dinámica de las relaciones a establecer con cada una de las repúblicas de la "nueva" Unión Soviética, la CE se enfrenta hoy en día a un doble problema en lo que respecta a la ayuda, alimentaria en particular, destinada al nuevo Estado: por un lado, las dificultades de puesta en marcha de las medidas decididas por la cumbre europea y, por otro, la necesidad de establecer nuevas formas de acción.

Mucho se ha hablado de la laboriosidad de hacer efectiva la ayuda, desde aquel diciembre de 1990 cuando el Consejo Europeo (Roma II) decidía apoyar las reformas en curso en la Unión Soviética, proporcionándole una ayuda alimentaria, una garantía de crédito para la compra de productos alimentarios y una asistencia técnica. Esta era la primera vez que la CE establecía un programa de ayuda a la URSS. Insistir en la descripción de las dificultades sería reiterativo con el artículo de Ivan Chirikikh publicado en esta misma revista. Baste decir que dichas dificultades han hecho que, hasta el momento, el balance de la puesta en obra de las ayudas acordadas sea bastante magro.

En cuanto a las nuevas formas que podría tomar la ayuda comunitaria, se habla cada vez más en Bruselas de la utilización de ésta para la compra, en los países de Europa central y oriental, de productos agrícolas destinados a la URSS.

(*) Universidad de Barcelona

La idea del comercio triangular comenzó a abrirse camino tras las observaciones de algunos profesionales agrícolas. Ellos indicaban que los créditos desbloqueados en el cuadro de ayudas internacionales no han servido hasta ahora más que para comprar mercancías occidentales a menor coste, mientras que los productos agrícolas del Este se veían privados de sus mercados de exportación tradicionales, con el riesgo de llegar a perturbar el mercado mundial. Además, asistimos a prácticas de comercio tan irracionales como un ejemplo conocido en el sector de la carne, donde productos checoslovacos transitaban por la ex-Alemania del este para ir a engordar los stocks comunitarios, antes de ser reexpedidos... ¡a la Unión Soviética!

LA PRIMERA EXPERIENCIA DE OPERACION TRIANGULAR: CE. HUNGRÍA Y ALBANIA

La primera operación triangular acordada entre la CE y países de Europa del Este, implicaba a Hungría y Albania, en un acuerdo firmado el 3 de septiembre de 1991. La Comunidad Europea decidió financiar la venta de 50.000 toneladas de trigo húngaro a Albania, dotando el proyecto con 5 millones de ECUS provenientes del presupuesto del programa PHARE de la Comunidad. Al mismo tiempo, la Comunidad anunciaba también que se mandarían 50.000 toneladas de cereales adicionales en forma de ayuda alimentaria convencional a Albania.

El pacto tripartito sirve al doble propósito de ayudar a cubrir la aguda necesidad de oferta alimentaria en Albania y colocar el creciente excedente de trigo de Hungría. Fuentes de la CE subrayaron la importancia del acuerdo como un precedente de potenciales futuras acciones, ya que permite a la CE mantener sus compromisos políticos de ayuda a las emergentes economías de mercado de Europa del Este, evitando al mismo tiempo los desequilibrios entre los excedentes alimentarios en Hungría, Checoslovaquia y Polonia y la dramática

escasez que sufren Albania y la URSS. Los acuerdos triangulares suponen para las nuevas democracias del Este recuperar una parte de sus mercados perdidos tras el colapso del COMECON. Este tipo de acuerdos tiene el atractivo adicional para la CE de dar una salida a los excedentes alimentarios del Este de Europa sin exponer sus propios sensibles mercados agrícolas a importaciones adicionales. Por todo ello es previsible que estos acuerdos sean cada vez más frecuentes.

ACUERDOS TRIANGULARES CON LA URSS

La CE ha adoptado acuerdos de comercio triangular para garantizar, esta vez a las autoridades soviéticas, suficientes productos alimentarios para hacer frente a la previsible escasez de este invierno, y al mismo tiempo aliviar los problemas de excedentes agrícolas que agobian a los países del Este desde que cesó el mercado de exportación a la URSS.

Observemos el seguimiento de las ayudas decididas en diciembre de 1990. Después de una serie de disposiciones contradictorias —congelando y desbloqueando las ayudas en función de la coyuntura política— el 5 de marzo de 1991 el Consejo de Ministros Europeo adoptó dos reglamentos para la ayuda alimentaria a la URSS. El primero de ellos (CEE, 598/91), concerniente a la provisión gratuita de productos agrícolas a la URSS, por un montante de 250 millones de ECUS. El segundo reglamento (CEE, 599/91), instaura una garantía de crédito de 500 millones de ECUS para asegurar la exportación de productos agrícolas y alimentarios de la Comunidad hacia la URSS. La evolución de este segundo reglamento es especialmente interesante para el estudio del tema que nos ocupa, ya que se ha visto modificado posteriormente en dos ocasiones. La última de ellas, adoptada en principio por el Consejo el 1 de octubre de 1991, bajo reserva de la opinión del Parlamento Europeo, *confirma el principio de las operaciones triangulares, implicando el envío en Unión Soviética de productos agrícolas provenientes de los países Bálticos y de los países de Europa del Este y Central.*

El 7 de octubre La Comunidad Europea acuerda ofrecer a la URSS créditos garantizados de 1.250 millones de ECUS destinados a ayudar las importaciones de alimentos y medicamentos. Este montante viene a sumarse a las ayudas comunitarias existentes (los 750 millones ya acordados), llevando el esfuerzo global de la Comunidad a 2.000 millones de ECUS. *Aproximadamente la mitad del total se piensa cubrir con acuerdos triangulares.* Con este programa, Polonia, Checoslovaquia, Hungría y otros países de Europa del Este (incluyendo las nuevas repúblicas independientes bálticas) proveerán una parte sustancial de la ayuda alimentaria. De esta manera, el paquete de la Comunidad Económica será usado también para soportar las exportaciones alimentarias de Europa del Este a la URSS. El consejo de la CE opina también que estos países podrían proveer a sus antiguos aliados con grano por un montante de 300 millones de dólares, carne por 400 millones y azúcar por 50-60 millones. Esto cubriría aproximadamente la mitad de la ayuda de 1.250 millones de ECUS concedida por la CE.

El 7 de noviembre la Comunidad Europea ha acordado que el *25% de sus 500 millones de ECUS de ayuda alimentaria a la URSS puede ser usado para comprar en Europa del Este.* La línea de crédito de 125 millones de ECUS permitirá a las autoridades soviéticas comprar aproximadamente 400.000 toneladas de grano, 50.000 toneladas de carne, 10.000 toneladas de leche entera en polvo y 30.000 toneladas de aceite vegetal de los países de Europa del Este bajo acuerdos de comercio triangular. Los acuerdos se aplicarán a Polonia, Hungría, Checoslovaquia, Bulgaria, Rumania, Lituania, Letonia y Estonia.

OPINION DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

Dentro del marco general de acuerdo de asociación de la CE con Polonia, Hungría y Checoslovaquia, uno de los países que más había argumentado contra el incremento del acceso al

mercado de la Comunidad por parte de los productos agrícolas de dichos países había sido Francia, al entenderlo como una amenaza a los intereses de sus propios agricultores, debido al retroceso de los mercados mundiales y la pérdida de influencia en el mercado comunitario. Las objeciones francesas se centran en la propuesta de la Comisión de incrementar el acceso preferencial al mercado comunitario un 10% cada año durante cinco años. Roland Dumas, ministro francés de asuntos exteriores, propuso entonces que el 10% adicional podría ser comprado por la Comunidad para revenderlo en URSS, Albania u otro país deficitario (la operación triangular con Albania descrita más arriba acaba de acordarse). Como una solución de compromiso, el presidente alemán propuso que el 5% del acuerdo preferencial fuera al mercado comunitario y el otro 5% para operaciones triangulares. Pero esta solución no fue aceptada por Francia, dando lugar a importantes controversias entre los portavoces de los demás países comunitarios.

Posteriormente, cuando se produjo el acuerdo del 7 de octubre por el que la ayuda de la Comunidad a la URSS se realizaría en un 50% a través de operaciones triangulares, el ministro francés se mostró especialmente satisfecho.

Mayores dificultades surgieron para llegar al acuerdo del 7 de noviembre. Alemania, Italia y el Reino Unido abogaban al principio por utilizar la mitad de los créditos en acuerdos triangulares, mientras Francia e Irlanda argumentaban que el dinero debería ser casi totalmente utilizado para comprar alimentos de la Comunidad. Después de discusiones a lo largo de varias semanas, una proposición de compromiso de la Comisión del 25% ganó el soporte de todas las partes.

Este sistema parece gozar de un cierto consenso entre los países, si bien provoca muchas diferencias que deberán ser resueltas. Hay una fuerte contradicción entre las declaraciones políticas de voluntad de ayuda a los países del Este, y las trabas con las que se obstaculizan los acuerdos concretos cuando, a menudo e inevitablemente, entran en conflicto con los intereses particulares de los países de la CE. Finalmente, la solidaridad es un concepto muy difícil de manejar.

RESUMEN

Los créditos y ayudas alimentarias concedidas a la URSS, privan a los países del Este de sus mercados de exportación tradicionales para sus productos agrícolas, con el consiguiente riesgo de desequilibrar el mercado mundial. La aparición del comercio triangular se configuró como la posibilidad de solventar esta problemática. Las operaciones triangulares se han desarrollado ya con la URSS y con Albania. Estos países han recibido excedentes agrarios de los países de Europa Central y países Bálticos, comprados con los créditos y ayudas que les habían sido concedidos por la Comunidad Europea.

RÉSUMÉ

Les crédits et les aides alimentaires octroyés à l'URSS privent les pays de l'Est de leur marchés traditionnels d'exportation des produits agricoles, et risquent de déséquilibrer le marché mondial. L'apparition du commerce triangulaire a été envisagée comme une possibilité de résoudre ces problèmes. Les opérations triangulaires se sont déjà développées avec l'URSS et l'Albanie. Ces pays ont reçu des excédents agricoles des pays de l'Europe Centrale et des Pays Baltiques, achetés avec les crédits et les aides qui avaient été accordés par la Communauté Européenne.

SUMMARY

Food credits and aid granted to the USSR deprive Eastern European countries of traditional export markets for their agricultural products, with the consequent risk of destabilizing the world market. The appearance of triangular trade has emerged as a possible solution to this problem. Triangular operations have already been made with the USSR and with Albania. These countries bought surplus food from Central European and Baltic countries with credits and aid from the European Community.

